

CONVOCATORIA PARA OFERTAR EN EL CURSO 2026/2027 ASIGNATURAS EUSKARA LAGUN IRAKASGAIAK (ELI), ENGLISH FRIENDLY COURSES (EFC) Y COURS AVEC SOUTIEN EN FRANÇAIS (CSF)

PREÁMBULO

Con el objetivo de facilitar la acogida y adaptación del estudiantado proveniente de programas de movilidad internacional, el 18 de enero de 2017 se abrió una primera convocatoria en la que se ofrecía la posibilidad de ofertar asignaturas "English Friendly Course (EFC)" con el objetivo de dar al estudiantado *incoming* apoyo complementario en inglés en aquellas asignaturas que se imparten en euskera o castellano. Para dar continuidad a dicha convocatoria, en el curso 2023/2024 se incorporó la posibilidad de ofertar asignatura Cours avec Soutien en Français (CSF) para dar apoyo complementario en francés. Estos cursos EFC y CSF están destinados al estudiantado que viene a la EHU (*incoming*) dentro del programa Erasmus u otros programas de movilidad internacional.

En esta convocatoria para el curso 2026/2027, se ha añadido una nueva modalidad destinada al estudiantado que cursa la totalidad del grado o del máster en la EHU.

En la EHU se utilizan como lenguas de instrucción las dos lenguas oficiales (euskera y castellano), así como otras lenguas no oficiales, especialmente el inglés y, en mucha menor medida, el francés. Existen distintas razones para utilizar unas lenguas u otras, ya que las diferentes lenguas cumplen funciones diferentes y exigen diferentes tareas al profesorado. Las funciones de cada lengua y el cometido de la EHU, así como los criterios de buenas prácticas lingüísticas en la docencia, se recogen en el [Anexo I](#).

Las personas hablantes de cualquier lengua adquieren los registros académicos en la universidad y lo hacen en la lengua en la que realizan sus tareas. Así pues, es fundamental que las lenguas autóctonas se empleen como lenguas de instrucción, con el fin de que el estudiantado adquiera en dichas lenguas los recursos lingüísticos necesarios para la comunicación en su área de especialidad.

En la actualidad, en muchas disciplinas, el conocimiento, así como la creación de nueva terminología y fraseología asociada, se desarrollan en inglés, y los artículos y libros de referencia se publican principalmente en dicha lengua. En cambio, en otras lenguas, las comunidades discursivas de expertos y expertas se ven obligadas a buscar, crear y compartir recursos lingüísticos equivalentes para los elementos creados en inglés, a fin de posibilitar la comunicación académica en su lengua. Por tanto, es muy importante que los materiales básicos utilizados en la docencia estén en la lengua de instrucción de la asignatura, para que el estudiantado tenga acceso a los recursos lingüísticos fundamentales utilizados en ella.

En cualquier caso, las lenguas que se utilizan en la universidad no deben entenderse como sistemas aislados: el translingüismo (*trasnlanguage*) pone en valor todas las lenguas del estudiantado y favorece el proceso de aprendizaje, ya que facilita la comprensión, desarrolla el pensamiento complejo y contribuye, también, al fomento del uso de lenguas minorizadas como el euskera. Por ello, una vez garantizado el *input* en la lengua de instrucción, resulta beneficioso utilizar otras lenguas durante el proceso de aprendizaje, ya sea en lecturas complementarias o como fuente de información, pero teniendo en cuenta, en cualquier caso, que su carácter es complementario, y que el fundamento de la asignatura debe impartirse en la lengua de instrucción.

Es este, por lo tanto, el marco en el que se concretan las dos modalidades de esta convocatoria.

1. MODALIDADES Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria consta de dos modalidades.

El objetivo de la primera modalidad es facilitar la acogida y adaptación de los estudiantes que acuden a la EHU a través de programas de movilidad internacional, ofreciéndoles apoyo complementario en inglés o francés en aquellas asignaturas que se imparten en euskera o castellano.

- **English Friendly Courses (EFC):** en las asignaturas de grado y máster que se impartan en euskera o castellano, al estudiantado *incoming* se le facilitarán en inglés la guía docente, las pruebas de evaluación y las tutorías.
- **Cours avec Soutien en Français (CSF):** en las asignaturas de grado y máster que se impartan en euskera o castellano, al estudiantado *incoming* se le facilitará en francés la guía docente, las pruebas de evaluación y las tutorías.

En la modalidad II, dirigida al alumnado que cursa íntegramente un grado o máster en la EHU, queremos impulsar una oferta cuyo objetivo sea facilitar el translingüismo. En esta nueva modalidad, además de facilitar al estudiantado los materiales utilizados en la asignatura (apuntes, presentaciones, protocolos de prácticas, etc.) en la lengua de instrucción elegida en la matrícula, también se les facilitará en otra u otras lenguas.

- **Euskara Lagun Irakasgaiak (ELI):** al estudiantado matriculado en castellano o en una lengua extranjera, se le facilitarán los materiales en euskera (guía del estudiante, apuntes, presentaciones, protocolos de prácticas, etc.). El objetivo es que este estudiantado tenga también acceso a los contenidos de la asignatura en euskera. Además, en el caso de asignaturas que actualmente no se oferten en euskera, al estudiantado interesado se le dará la posibilidad no solo de disponer del material en

euskera, sino también de realizar tutorías y pruebas de evaluación en euskera.

- **English Friendly Courses+ (EFC+)**: al estudiantado matriculado en euskera o castellano se le facilitará el material en inglés (guía del estudiante, apuntes, presentaciones, protocolos de prácticas, etc.).
- **Cours avec Soutien en Français+ (CSF+)**: al estudiantado matriculado en euskera o castellano se le facilitará el material en francés (guía del estudiante, apuntes, presentaciones, protocolos de prácticas, etc.).

Debe quedar claro que las denominaciones EFC, CSF, EFC+, CSF+ o ELI no implican en ningún caso un cambio en la lengua de instrucción de la asignatura y, por tanto, no justifican que los materiales utilizados en el aula no estén sistemáticamente en la lengua de instrucción.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: PLAZO Y FORMA

Los centros deberán presentar las solicitudes para las diferentes modalidades desde el 22 de mayo al 10 de junio de 2026.

Deberán cumplimentarse todos los datos solicitados en el documento del [anexo II](#) y enviarlo a la dirección eleanizt@ehu.eus. En la solicitud deberán indicarse los datos de todas asignaturas de grado y máster que se ofertarán en cada modalidad.

3. REQUISITOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Cuando en el marco de esta convocatoria se autorice la oferta de una asignatura en las modalidades EFC, CSF, ELI, EFC+ o CSF+, dicha autorización se concederá únicamente para el centro y el grupo (o grupos) solicitantes, ya que la oferta depende de la capacidad y voluntad de la profesora o del profesor. En la organización y desarrollo de ese grupo deberá garantizarse siempre la lengua de instrucción de la asignatura.

Los requisitos específicos que deben cumplirse en cada modalidad se detallan en los puntos 4 y 5.

La participación en las modalidades ELI, EFC+ y CSF+ puede dar opción a reconocimientos en el programa JARDUN, mientras que las modalidades EFC o CSF no están incluidas en dicho programa.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS – MODALIDAD I (EFC, CSF)

Para que una asignatura sea reconocida como EFC o CSF, deberá cumplir la totalidad de los siguientes requisitos:

4.1 Debe tratarse de una asignatura de grado o máster que no se oferte en inglés/francés.

4.2 Las guías docentes de la asignatura deberán estar subidas a GAUR en inglés/francés.

4.3 Al comienzo de la guía docente debe indicarse lo siguiente:

- *This course is offered only in Basque and/or Spanish. However, it is English-friendly: incoming students may communicate with the instructors in English and may request to take examinations in English.*

O

- *Ce cours est offert uniquement en basque et/ou en espagnol. Cependant, c'est un cours avec soutien en français : les étudiants peuvent communiquer avec les enseignants en français et demander à passer les épreuves d'évaluation en français.*

4.4 El estudiantado de los programas de movilidad tendrán la posibilidad de realizar las pruebas de evaluación y las tutorías en inglés/francés.

4.5 Al finalizar el curso, se deberá rellenar un formulario sobre el uso de la oferta por parte del estudiantado *incoming*.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS – MODALIDAD II (ELI, EFC+, CSF+)

Para que una asignatura sea reconocida como ELI, EFC+ o CSF+, deberá cumplir la totalidad de los siguientes requisitos:

5.1 Las asignaturas ofertadas en la modalidad ELI podrán ser asignaturas de grado o máster que ya se impartan en euskera en el curso 2026/2027, o asignaturas que aún no se impartan en dicha lengua. El estudiantado matriculado en castellano, inglés o francés tendrá a su disposición en eGela el material de la asignatura en la lengua de instrucción y, además, en euskera los siguientes recursos:

-Guía del estudiante de las asignaturas

-Material que se utiliza para el desarrollo de la asignatura (apuntes, presentaciones, protocolo de prácticas..)

En el caso de asignaturas que no se ofertan en euskara, a los estudiantes interesados se les dará la posibilidad de realizar las tutorías, pruebas de evaluación y otras tareas en euskara.

5.2 Las asignaturas ofertadas en las modalidades EFC+/CSF+ podrán ser asignaturas de grado o máster que ya se ofertan en inglés/francés en el curso 2026/2027, o asignaturas que aún no se impartan en dichas lenguas. El estudiantado matriculado en euskera o castellano tendrá a su disposición en eGela el material de la asignatura en la lengua de instrucción, y, además, en inglés/francés los siguientes recursos:

- Guía del estudiante de la asignatura
- Material que se utiliza para el desarrollo de la asignatura (apuntes, presentaciones, protocolo de prácticas...)

5.3 En la guía docente de GAUR se incluirá una nota al comienzo para indicar que se trata de una asignatura ELI/EFC+/CSF+, y que, por lo tanto, todo el material estará a disposición además de en la lengua de instrucción, en euskara/inglés/francés.

5.4 Una vez finalizada la asignatura, se solicitarán las siguientes evidencias:

- La guía del estudiante y demás materiales en la lengua de instrucción y en la lengua adicional correspondiente.
- Breve informe sobre su uso.

Para obtener el reconocimiento y/o certificado por haber ofertado una asignatura EFC+/CSF+/ELI, las personas interesadas deberán presentar antes del 15 de julio de 2027 todas las evidencias especificadas en el punto 5.4. **Los materiales presentados podrán ser utilizados para estudios lingüísticos o para la extracción de terminología.**

6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, dictará una propuesta de resolución sobre las solicitudes presentadas, que se publicará en los tablones de anuncios y en la página web de la EHU: <https://www.ehu.eus/es/web/euskara/convocatorias/irakasgaiak-euskaraz-ingelesez-eta-frantsesez-eskaintzeko-deialdia-2026-2027>.

Se abrirá un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones, y una vez resueltas por el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística, se emitirá la resolución definitiva que será publicada en los tablones de anuncios y en la página web.

Así mismo, si fuera necesario, se le podrá requerir a la persona interesada la subsanación de errores. En tal caso, se establecerá un plazo de 10 días laborables para la subsanación.